



Corte de Nueva York fija para 2027 el juicio contra Nicolás Maduro

Posted on Julio 23, 2026

Un tribunal federal de Nueva York fijó el inicio del juicio contra el expresidente venezolano Nicolás Maduro y su esposa, Cilia Flores. Ambos enfrentan cargos relacionados con narcotráfico, narcoterrorismo y tráfico de armas, acusaciones que rechazan.

Una corte federal de **Nueva York** estableció que el juicio contra el expresidente de Venezuela, **Nicolás Maduro**, comenzará el **1 de junio de 2027**, tras una breve audiencia de apenas 13 minutos realizada este miércoles.

Durante la sesión, el juez **Alvin K. Hellerstein** aprobó el calendario presentado por la defensa y la Fiscalía estadounidense para el desarrollo del proceso judicial, aunque expresó dudas sobre si ambas partes podrán cumplir todos los plazos establecidos.

Maduro y Cilia Flores comparecieron ante el tribunal

Nicolás Maduro asistió a la audiencia junto a su esposa, **Cilia Flores**, quien también enfrenta cargos en Estados Unidos.

Ambos permanecieron en la sala vestidos con uniforme penitenciario color caqui y sin esposas. Durante la audiencia contaron con la asistencia de un intérprete, mientras que Maduro tomó apuntes en una libreta.

Según reportes desde la corte, el exmandatario se mostró tranquilo y conversó con sus abogados antes y después de la sesión.

Enfrentan cargos por narcotráfico y armas

La Fiscalía estadounidense acusa a Nicolás Maduro de **narcoterrorismo, narcotráfico y delitos relacionados con armas**.

Por su parte, Cilia Flores enfrenta cargos vinculados con **narcotráfico y tráfico de armas**.

Ambos se declararon inocentes y rechazan todas las acusaciones presentadas por las autoridades estadounidenses.

Defensa insistirá en la inmunidad de Maduro

Antes del inicio del juicio, la defensa presentará una moción para solicitar que se reconozca la inmunidad que, según sus abogados, protegía a Maduro y a Flores al momento de su detención.

El equipo jurídico sostiene que Maduro ejercía como jefe de Estado y Flores como primera dama cuando fueron capturados, por lo que ambos contarían con inmunidad internacional.

La próxima audiencia quedó fijada para el **17 de noviembre**, instancia en la que el tribunal analizará esa solicitud.

Permanecerán detenidos en Brooklyn

Mientras avanza el proceso judicial, Nicolás Maduro y Cilia Flores continuarán reclusos en el **Centro Metropolitano de Detención de Brooklyn**, donde permanecen desde su captura en enero.

Durante ese período, la Fiscalía y la defensa intercambiarán pruebas y presentarán las distintas mociones contempladas en el calendario aprobado por el tribunal.



El Maipo